

# EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ, Miércoles 14 DE OCTUBRE DE 1903

NUMERO 584

## La Cervecería de Richmond

FABRICA LAS MEJORES CERVEZAS DEL PAIS



### LA DOBLE NEGRA Y LA PALE ALE

se recomienda por si sola. Son hechas exclusivamente de malta y lúpulo, y por consiguiente las mas puras, de mejor aroma, inmejorable sabor y más cuerpo

Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

CERVEZERIA TRAJERBE LAAGER BEER

#### La Emulsión Legítima.

Millares de médicos han justificado con su autoridad que no existe nada mejor para robustecer y fortalecer el organismo que la preparación llamada EMULSION DE SCOTT, compuesta de aceite de hígado de bacalao en combinación con hipofosfitos de cal y de sosa, seguros por su experiencia que aquél nutre y fortifica á la vez que los hipofosfitos entonan el sistema nervioso, restaurándole las fuerzas y energía vital, para repeler principios antagónicos y recuperar la salud normal. Preparación de tan benéficos resultados terapéuticos es la legítima

#### Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao é Hipofosfitos de Cal y de Sosa

que se despacha bajo la firma de los Sres. Scott & Bowne, Químicos de Nueva York. Medicamento el más importante y sin paralelo, es verdaderamente digno de ser recomendado como lo es por los Señores Médicos, como heroico regenerador de organismos debilitados y preventivo de muchas enfermedades, por cuanto á que purifica y enriquece la sangre.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York. De venta en las Boticas.

### ALMACEN Y TIENDA

DE

## Manuel Romero

Gran surtido de mercaderías al alcance de todas las fortunas

La Cigarrería EL PROGRESO

Recibe y vende á los más bajos precios:

Melrose, docena de 2 onzas, c. 4. 80  
 Cameo " " " " " 4. 00  
 Bull Durham de " 4 " " 9. 60  
 Local contiguo á los Sres. F. J. Alvarado y Co  
 Apartado de correo 202

### LA BARRANCA

Gran Fábrica de Jabones de

### TEODORO ROIZ

JABON:

negro barcino amarillo y blanco de Marsella

The Phoenix

Coffee Co

### LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida á los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de CAFÉ MOLIDO que se nos hagan, garantizando la calidad y á precios sin competencia

Dr. Julio Borbón

MÉDICO Y CIRUJANO

Despacha en la Botica de EL COMERCIO

de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.

y en su casa de habitación detras del Edificio Metalico

Se compran dos casas cuyo valor no pase de mil á mil quinientos colones. En esta oficina informarán.

Vendo piedra de granito superior á la de Cartago; basas y gradas del tamaño que se busque. Para informes, en la calle 19 N. N.º 281.

Miguel F. Angulo.

Disponible

# T. Assmann & Co.

## GRAN SURTIDO ESPECIALIDADES BREVA KEYSTONE Y Harina Brilliant

Director y Administrador  
**Rogelio Fernández G.**

Precio de suscripción  
Por un mes . . . . . C/ 1-00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,  
Casa N. 99—Apartado N. 86

### PENSAMIENTOS

—La libertad es emanación de Dios; por esto ante ella se humilla el tiempo, por esto domina las tempestades.—L. Pujol.

—Cuando los salvajes de la Luisiana quieren coger el fruto, cortan el árbol en su pie y arrancan el fruto. He aquí la imagen del gobierno despótico.—Montesquieu

—Es preferible el dolor, el patíbulo, la muerte misma, a vivir un sólo día, una sola hora, un solo instante sin libertad.—M. R. Zorrilla.

—Donde empieza la Justicia deben detenerse las venganzas populares.—Dantón

### Un pueblo enérgico

Los caujes que nos vienen del Salvador nos hablan de las protestas que se han levantado contra el reclamo—contrata Guirola que el Ejecutivo y la Asamblea Nacional aprobaron, a disgusto del noble pueblo salvadoreño.

Periódicos y hojas volantes circularon con profusión protestando de ese reclamo—contrata por ser "contrario a los intereses nacionales."

El Gobierno creyó al principio que se trataba de una *poblada*, y en esa creencia se mantuvo hasta que la actitud del pueblo entero le desengañó completamente.

El reclamo contrata — Mencía Guirola no es otra cosa que un negocio leonino; la deuda Guirola quedó reducida a \$ 160,490 y el reclamo ascendió a medio millón. ¿Por qué? Porque el Gobierno sancionaba ese estupendo negocio, y el pueblo, en apariencia, permanecía tranquilo.

El *Diario del Salvador*, cuyo redactor es Mayorga Rivas, apoyó en varios artículos el reclamo, y hasta se cree que algunos representantes recibieron dinero por su voto el día en que fue sancionado tan pingüe negocio.

Pero no se había tomado en cuenta al pueblo, y éste protestó, no como el costarricense cruzándose de brazos, sino yendo en actitud imponente a la Asamblea y haciendo allí efectiva su soberanía.

La Asamblea se disolvió y es fama que el mismo Guirola escapó, como Dios le dió a entender, de la furia de las masas;

El Gobierno entonces comprendió que no era él el soberano, y que, en todas ocasiones, hay que tomar en cuenta, como factor principal, al pueblo.

Después de lo sucedido en la Asamblea,—cuéntanos *El Centro americano*, se reunieron a las 7 en el Parque Morazón como quinientas personas, con el fin de dirigirse a la casa del Presidente Escalón a protestar, en debida forma, de la celebración del contrato.

El diputado Daniel [González, que había ido al mismo parque con el igual objeto, fue ovacionado.

Se dirigieron a la mansión presidencial; pero no se les permitió pasar de la esquina de la Gobernación departamental.

Regresaron y se dirigieron al Hotel Siglo XX, en busca de R. Loucel, para hacerle una ovación; pero no le encontraron. Supuso la multitud que allí se encontrarían los Representantes Meléndez, Rodegno y otros varios de los que aprobaron el contrato, y prorrumpieron en gritos contra ellos.

De allí se dirigieron a la redacción del *Diario del Salvador*, en busca del señor Mayorga Rivas, y según decían, con el propósito de lincharlo.

Pero como estaba cerrada, y Mayorga se había eclipsado, no ocurrió más que el mucho ruido de los mueras de la multitud contra Mayorga.

En la esquina del Nuevo Mundo, tomó la palabra Juan Pablo Escobar, é hizo cargos al Gobierno, considerándole como la causa más poderosa en el asunto Guirola. Allí hubo muchos mueras a Guirola y a los *chivos*.

*Chivos* en el Salvador, como en Costa Rica, son los Representantes de quienes no se guarda memoria de que hayan desaprobado un día la conducta del Gobierno; *chivos* los periodistas que viven con el incensario en mano atados "al comedero del Presupuesto; *chivos* los que pasan con la frente inclinada ante el orgulloso César.

En seguida, la multitud fué a casa del Dr. César Sierra y la apedreó, rompiéndole algunas vidrieras. Dicen que ya estaban forzando la puerta con el fin de introducirse, cuando llegó la policía y disolvió a palos la manifestación, la cual se dividió en varios grupos, uno de los cuales se retiró apedreando la casa de Mayorga. Hubo varios arrestados.

¡Buena oportunidad para declarar a los nobles salvadoreños *anarquistas*! Ya los habían tildado de *sans culottes* [descamisados]; pero a ninguno le encontraron un libro de Kropotkin bajo el brazo. Esa circunstancia les salvó de un decreto N.º 58.

La Municipalidad Sans salvadoreña, haciéndose eco del sentimiento popular, convocó a una reunión a todos los Jefes de los gremios de Obreros, Estudiantes y al Comercio, a fin de pedir al Ejecutivo que pusiera el veto a esa disposición legislativa.

Más tarde hemos sabido que el Ejecutivo, cediendo al clamor del pueblo salvadoreño, vetó esa disposición; y que la Asamblea, nuevamente reunida a reconsiderar el acta, la desaprobó por unanimidad (!!!)

La *Estrella*, simpático órgano de la Prensa salvadoreña, nos cuenta que en la manifestación popular, el pueblo vivaba al periódico y a sus redactores.

Aquí caben algunas reflexiones. Si el pueblo salvadoreño, hubiera visto, como el costarricense, con rostro impávido esa escandalosa violación de sus derechos, ese asalto a su Tesoro, ¿no estaría ahora medio millón de pesos fuera de sus arcas y en poder de Guirola?

Estos pueblos centroamericanos acostumbrados a vivir bajo regí-

menes de fuerza, divorciados de sus gobiernos, deberían recoger bellas enseñanzas del salvadoreño, que no permite a sus Representantes violar las leyes ó negociar lindamente con los fondos públicos desde su elevado asiento.

Pueblos como ese son libres, por que se hacen respetar de buen grado ó por la fuerza.

Pero en tanto que los pueblos vean con indiferencia a sus Gobiernos hacer y deshacer y traspasar las leyes, sin tomarlos en cuenta, los directores del Estado jugarán con ellos, como Estrada Cabrera con Guatemala y Plaza con el Ecuador.

### Los proteccionistas criollos

No hay duda de que nos estamos *norteamericanizando* a toda prisa. El proteccionismo está de moda en Costa Rica; no tenemos que envidiarles a los yankees esa gigantesca aberración, pues ha tomado ya carta de naturaleza entre nosotros. No es ya solamente el *trust* azucarero; tenemos también bajo el ala protectora del Estado la ebanistería, la zapatería, la fabricación de almidón, la candelaría, la jabonería, el ganado de ceiba, y seguirá creciendo la terrible lista, porque uno de los tópicos más socorridos de nuestra literatura periodística es el proteccionismo para todo. No se pide ya protección solo para aquellas industrias para las cuales ofrece el país facilidades naturales, que puedan hacerlas viables, y que redunden en provecho de nuestra agricultura, sino también para aquellas que elaboran materias primas importadas del extranjero. Se le imponen fuertes derechos al jabón y velas de otros países, para favorecer a los fabricantes nacionales, que hacen esos artículos con cebo, estearina, pez rubia, potasa, pabilo, y demás ingredientes importados de fuera; y se nos llena la boca diciendo que la industria nacional produce ya esos ramos; se dan leyes prohibitivas para impedir la importación de ganado vacuno, a pesar de que el país no produce el necesario para su consumo; se le imponen fuertes derechos de importación al calzado extranjero, para fomentar, [según dicen los proteccionistas criollos,] la zapatería nacional y al ver que nuestros zapateros hacen calzado con materiales traídos de otros países, nuestros estadistas, llenos de presunción y esponjados como pavos reales, les dicen a las naciones fabriles: Costa Rica no necesita ya vuestro calzado; nuestros zapateros lo hacen ya de superior calidad y en cantidad suficiente para el consumo de este país. Por supuesto que nuestros astutos proteccionistas tienen buen cuidado de ocultar que el becerro, la cabritilla, el chagrén, el charol los géneros para forros, las cintas de que se hacen las orejas ó tiraderas, los ojetes; los cordones, los tacones hechos, la cera, el betún, las agujas, las máquinas para coser el hilo, los clavos, las tachuelas y hasta zapateros nos vienen allende los mares, y que lo único que aquí se fabrica es el pedazo de suela de pésima calidad, en que van montados los zapatos.

Respecto de la talabartería, que también pasa por una de nuestras industrias nacionales, y que los proteccionistas criollos amparan imponiéndole derechos excesivos a los materiales extranjeros, dice el señor González Zeledón:

"Talabartería?—Baquetas, tafiles, fustes, estribos, bscados, cinchas, cordeles, hebillas, argellas, tachuelas, todo, se importa, todo se compra fuera y aquí se monta y se vende como nuestro. Qué se hace aquí de toda esa materia prima? Sólo la citada suela de hedor insoportable, nada más!"

¡Qué indiscreciones las del señor González Zeledón! Si tuviéramos en Costa Rica un Código Penal, para castigar a los indiscretos, nuestros proteccionistas condenarían al Director de la Oficina de Estadística a la pena de garrote vil. Y bien merecido tendría el castigo, porque, ¿qué derecho tiene él para divulgar esos secretos y poner en ridículo a las eminencias proteccionistas del país? ¿Qué derecho tiene el señor González Zeledón para decir a nuestros generosos protectores, caballeros:

"Quedan, como único haber nuestro, los Ingenios de Azúcar, las fabricas de almidón y las manufacturas de tabacos, todas anémicas, ganando escasamente para sostenerse y medrando como flor descolorida de la sávia escasa que les proporcionan los derechos de aduana prohibitivos. Industrias con muletas, sin las cuales se irían al primer paso de bruces."

Pero a esto contestan en tono magistral los proteccionistas criollos con el siguiente sorites: es indudable que impidiendo con leyes prohibitivas la importación de muebles, de calzado, de jabón, de velas etc. inducimos a los industriales del país a fabricar esos artículos, aunque sea con materiales importados del extranjero; amparándolos contra la concurrencia de otros países, los ponemos en habilidad de vender sus productos a elevados precios, y de realizar pingües ganancias; luego el proteccionismo es una gran panacea para favorecer el trabajo nacional.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Respecto de la talabartería, que también pasa por una de nuestras industrias nacionales, y que los proteccionistas criollos amparan imponiéndole derechos excesivos a los materiales extranjeros, dice el señor González Zeledón:

"Talabartería?—Baquetas, tafiles, fustes, estribos, bscados, cinchas, cordeles, hebillas, argellas, tachuelas, todo, se importa, todo se compra fuera y aquí se monta y se vende como nuestro. Qué se hace aquí de toda esa materia prima? Sólo la citada suela de hedor insoportable, nada más!"

¡Qué indiscreciones las del señor González Zeledón! Si tuviéramos en Costa Rica un Código Penal, para castigar a los indiscretos, nuestros proteccionistas condenarían al Director de la Oficina de Estadística a la pena de garrote vil. Y bien merecido tendría el castigo, porque, ¿qué derecho tiene él para divulgar esos secretos y poner en ridículo a las eminencias proteccionistas del país? ¿Qué derecho tiene el señor González Zeledón para decir a nuestros generosos protectores, caballeros:

"Quedan, como único haber nuestro, los Ingenios de Azúcar, las fabricas de almidón y las manufacturas de tabacos, todas anémicas, ganando escasamente para sostenerse y medrando como flor descolorida de la sávia escasa que les proporcionan los derechos de aduana prohibitivos. Industrias con muletas, sin las cuales se irían al primer paso de bruces."

Pero a esto contestan en tono magistral los proteccionistas criollos con el siguiente sorites: es indudable que impidiendo con leyes prohibitivas la importación de muebles, de calzado, de jabón, de velas etc. inducimos a los industriales del país a fabricar esos artículos, aunque sea con materiales importados del extranjero; amparándolos contra la concurrencia de otros países, los ponemos en habilidad de vender sus productos a elevados precios, y de realizar pingües ganancias; luego el proteccionismo es una gran panacea para favorecer el trabajo nacional.

Que imponiéndole fuertes derechos a la importación de novillos, de muebles, de calzado, etc., se hace ricos a los ganaderos, ebanistas, zapateros, etc., es cosa indudable. Pero, ¿a costa de quien se improvisan esas fortunas? porque de alguna parte han de salir las suculentas ganancias. No es menester decirlo; el lector sabe que esos negocios se logran estrujando y exprimiendo al consumidor.

El gran secreto del proteccionismo consiste en poner a sus favorecidos en situación de explotar la ley de la oferta y la demanda en provecho suyo y en perjuicio de la comunidad, es la prosperidad individual labrada a expensas de la prosperidad pública. El productor privilegiado es ante el consumidor el único vendedor, y por eso le da la ley. No tengo interés, dice el productor al consumidor, en que me compres mis muebles, mis novillos ni mis zapatos; yo sé que necesitas estas cosas, y forzosamente has de llevarlas al precio que a mí se me antoje, porque nadie las vende más que yo; de lo contrario, tendrías que sentarte y dormir en el suelo, no comerás carne y andarás descalzo.

Esta es la gran panacea de nuestros proteccionistas. Imitando a los vampiros yankees, están introduciendo en Costa Rica el monstruoso *trust* como emblema de civilización y progreso.

Es lástima que en nuestro Código Penal no se haya consignado un artículo, que dijera más ó menos:

Los que, usando de cualquier artificio, logren alterar los precios naturales, que resultan de la libre

concurrencia; los que se sirvan del gobierno como de una máquina auxiliar, que les ayude con privilegios y monopolios a despojar al pueblo del producto de su trabajo y de su industria; en una palabra, los que de alguna manera atenten contra el bienestar social y traten de hacer más hondos los sufrimientos de las clases pobres, serán condenados a . . . . . años de reclusión en la pintoresca isla de San Lucas.

Federico Mora

### TIFOIDEA

Muchos son los casos que hay en San José de esta seria enfermedad, según el dicho de algunos de nuestros más acreditados médicos, quienes la atribuyen a la mala calidad del agua que se toma en esta Capital.

Hace muchos años que se viene hablando de la necesidad de arreglar nuestra cañería y aun cuando ello es de primera é imperiosa necesidad, nada se ha resuelto sobre el particular, alegando la escasez de fondos para llevar a cabo obra de tal naturaleza.

Sin embargo hay dinero para muchas cosas que, aun que útiles, no son de la necesidad é importancia de la que nos ocupa.

En los países en donde se miran las cuestiones con un criterio sólido, en donde se dá de mano a la necia vanidad y se prefiere lo que es verdaderamente útil y práctico, se atiende en primer término, aquello que se relaciona con la salud de los habitantes, y que constituye la base de la efectiva felicidad de las naciones: la higiene pública. Los norte Americanos, esa gente que es libre por que es juiciosa, y grande por su espíritu eminentemente práctico, al tomar posesión de la gran Antilla, lo primero que hicieron fue emprender el saneamiento de la isla para edificar después, sobre la salud de sus habitantes, la salud política de aquel denadado pueblo.

Pero aquí en Costa Rica poco ó nada nos preocupamos por eso, gastando nuestro tiempo y nuestros esfuerzos en lirismos y superfluidades.

Hay dinero para subvencionar óperas; hay dinero para cosas de relumbrón; hay dinero para todo lo que nuestra mente de Quijotes concibe y desea, pero no lo hay para construir las cloacas que la población reclama, y cuyo defecto es causa de que la ciudad capital de la república, teniendo condiciones para ser el lugar más sano del mundo, sea uno de los más enfermizos y en donde, relativamente al número de sus pobladores, hay más defunciones.

¿Y qué diremos de nuestros campos? Allí la mortalidad de niños es espantosa, pues de cien que nacen, veinticinco, cuando mucho, logran como generalmente se dice, prgar. Los demás mueren, apenas en la lactancia. Y esto desde hace mucho tiempo se sabe, y se ha tratado ya por la Prensa en otras ocasiones; pero ningún gobierno que sepa lo que ha puesto en juego su interés y su influjo para evitar un mal que es causa de que nuestra pequeña población no progrese en proporción a la de otros países.

Tenemos buenos edificios escolares, y se levantan detalles forzosos y exagerados para edificar nuevos planteles de enseñanza, cuando podría darse la preferencia a la cañería y a las cloacas.

Es menos ingrato que un ciudadano viva inculto, a que viva enfermo. Y aquí, con el criterio que

# Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, Bronquitis y todas las afecciones del pecho. Depósito en la Bótica LA VIOLETA de JIMÉNEZ & C.<sup>A</sup>

imperar, tendríamos un pueblo de sabios en literatura pero nunca un pueblo de hombres sanos, robustos y de empuje para el trabajo que levanta las naciones; tendríamos artistas y gente que habla de todo sin entender de nada, pero no ciudadanos cuyo carácter, reflejo de su salud y vigor, sea nota sublime de libertad y de orden.

Observador

## De Cartago

Sr. Director de

"EL DERECHO".

San José.

Cartago, lugar predilecto y ciudad apacible de grata recordación para aquellos que buscan en la vida momentos de solaz, ha desaparecido ante las simpáticas miradas de los que la consideraban como la Sultana de Oriente.

El vaso rebosa y se derrama: de ayer a hoy hay una diferencia notable; de pacífica se ha trocado en turbulenta y revoltosa; ¿Cuáles son las causas? ¿Cuáles los motivos? Fácil es contestar. Nuestro gobierno local trata de restringir las nobles aspiraciones de la mayoría de los cartagineses, ellas son el látigo, (las autoridades locales), que como la espada de Damocles, toca nuestras cabezas; los repúblicos de ayer se han convertido en los tiranos de hoy.

Nuestra primera autoridad política, como él se llama con toda la pedantería del caso, trata en su afán prolijo de obscurecer todo lo que brilla con la luz que la naturaleza le prodiga. Su persona, desposeída de todo lustre de cultura jamás podrá alcanzar tal prestigio moral, ni tanta belleza de luz.

El abogado de influencias como también se le llama en el Foro, tiene la mano puesta a bien seguro, sobre los libelos que el señor Gobernador dirige a nuestra primera autoridad eclesiástica.

Oiga, señora primera autoridad política, no se ponga Ud. como trincherera para que hombres de la talla de Palmeta arrojen de un modo inoble tiros que bien pudieran contrastarse en el terreno del periodismo, toda vez que se hagan a un lado los insultos y personalidades que parece favorecer mucho a los que temen salir a la palestra.

Nuestra autoridad política con sus libelos hechos por el abogado de "marras" incubador de acciones innobles, debiera dedicarse a aconsejar a aquella autoridad que tenga más juicio, más tino y más educación para tratar a las personas que moral e intelectualmente están muy por encima de sus *atrincherados* guerrilleros.

Sr. Gobernador a Ud. jamás le pasó por el magín hacer tal salida quijotesca; Ud. que siempre hace alarde de principios religiosos y que en su panóptico, ó mejor dicho, en su bufete, se desvive para tratar con dureza a las personas que á él llegan en demanda de justicia [recuerde lo que hizo con cierto ex-Juez de Paz], habla de cultura y de educación que es lo menos que tiene Ud. en el diccionario de su vida; vanidad impregnada de satánico es lo que hay en Ud. De manera inusitada insulta con lenguaje procaz y de verdulera a la primera autoridad eclesiástica de la provincia. La actitud asumida por nuestra primera autoridad política no se estira entre caballeros, su carácter *atrabiliario* lo

hace proceder así. ¿Qué ejemplo da con esto a la juventud que necesita llegar á su presencia en demanda de justicia!

Nuestros Dioses del Olimpo que se precian de ser siempre francos quieren hacer creer que ellos, dicen verdad, y los hechos están probando lo contrario, la razón y la justicia presiden siempre las buenas causas y es el mejor galardón que como divisa exhibimos de verdaderos republicanos. Pruebas al canto,—la policía de esta tan mala como que carece de una buena organización, comete todo género de arbitrariedades que imaginarse puede, personas honorables han sido apaleadas sin distinción de clase alguna, y los escándalos cometidos por ella se suceden á diario unos en pos de otros las protestas son generales, llamamos la atención de quien corresponda para que ponga coto á tales abusos de autoridad y que de nuevo reine la paz y tranquilidad en la apacible Cartago de tiempos inmemoriales; no se nos objete que pecamos de pesimistas, obran en nuestro poder documentos que si el caso lo requiere daremos á luz pública.

La primera autoridad desprestigiada ante la opinión pública por sus desaciertos y mal gobierno local, debiera renunciar el puesto que ocupa con tanto desagrado de la mayoría que en diferentes tonos y círculos sociales, se comenta su estadía en un lugar que ni debe ocupar ni tiene méritos para ser acreedor á él; debe convencerse una vez más que no es querido de este pueblo como Gobernador pues la provincia no tiene aun nada que agradecerle como Jefe de ella, mala policía, mucho esbirro, pues pasan de 12, pocos empleados cumplidos, su carácter insupportable y bilioso, mucha miel de Palo, soldados por montones gastos para la Nación por su número exajorado, tienen Uds. la hoja de servicios de la primera autoridad política de Cartago, ¿será ésta una esperanza para esta vieja metrópoli? Respondan los del poder, que por su casta se conocen y que se constituyen en defensores incondicionales de los malos gobiernos.

El Corresponsal.

## CECCION CABLEGRAFICA

EL DERECHO no publica cables porque el Gobierno se ha negado á incluirlo en el número de los periódicos que los reciben. Nuestros suscritores, en atención á eso, disimularan la falta de noticias del exterior que nos es imposible remediar. Qué dice de esto LA PATRIA?

## Sección noticiosa

### Gravemente

enferma en esta ciudad se encuentra la señora madre de nuestro buen amigo don Manuel Arguedas. Ojalá mejore pronto para bien de su familia.

### Policia

con motivo de la reconcentración de la policía, suceden á cada rato escándalos espantosos por los lados de la Puebla y el Hospital; quedándose la mayor parte de ellos impunes pues no hay autoridad que los evite ni conduzca á los promovedores á la agencia donde se castigan.

El que hubo el Sábado en la noche por el hospital y del que han dado cuenta otros periódicos, no tienen igual en los anales en los lances nocturnos y callejeros.

### Crimen

Dan cuenta los diarios de hoy del horroroso y bestial crimen cometido por un albañil llamado José Araya en una niñita de 5 á 9 años.

La criatura se encuentra en estado de gravedad, atacada por una devoradora fiebre.

El hecho es inícuo, más tiene precedente en el archivo de las causas criminales de Costa Rica.

Creemos que las firmas de señores que se refiere á un diario de hoy, nada tiene que hacer en un delito que determina el Código Penal.

### Himeneo

En el último mes de este año contraerá matrimonio el señor don Luis Ugaldé Pérez.

### Lotería

EL número 2.199 fué el favorecido con el premio de C.5.000; y según se decía por la calle, el favorecido que ese número fue un rico que lo había comprado, ¡Siempre al mar se van los ríos!

### Parece

que don Daniel Ureña piensa reorganizar su compañía dramática á fines de este año que llegará una pareja de artistas.

### Robo

En la mañana del 12, mientras los dependientes de casa de Romero, atendían á una conversación que varios caballeros sostenían acerca del candidato que vendría á llenar el ministerio de gobernación, entró un caño á dicha tienda y se alzó una buena factura de mercaderías que tenían empaquetadas para enviarlas á domicilio. Dicho paquete contenía sedas de las mejores que hay en el país, encajes, perfumes de los más finos que produce la fábrica de Rober & Galliet, jabones de exquisito olor, pañuelos de lino sin rival, medias de hilo de Escocia y seda de primera clase, zapatillas como no las hacen en el país, y otra infinidad de artículos más, todas de un gusto refinado y de mejor calidad como son los que tiene á la venta el acreditado almacén de Romero.

ERRATA.—En en el artículo titulado "Herencia ó Educación" firmado por Don Federico Mora que publicamos ayer, emplearon nuestros cajistas las palabra *pues* y *pastos*, en lugar de *pero* y *pastas*. Debe leerse así:

"Se dice en fin, q' para la producción de grasa son muy propios los alimentos harinosos, las mismas grasas, los aceites y las pastas de toda especie, pero es preciso además que el animal ayude al cebo con sus tendencias fisiológicas"

### FELIPE ARIAS ZAMORA

Ofrece sus servicios al público como polvorista pirotécnico, con forme los últimos adelantos, no solamente de este país, sino de los latino, europeo y americano.

Tiene su despacho en la ciudad de Heredia calle de San Francisco número 26

Se trabaja de acuerdo con el gusto y posibilidad del cliente.

### RICARDO KRIEBEL

Dentista Alemán DESPACHA en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

## TALLER DE EBANISTERIA

DE

JOAQUIN CHAVES S.

Se garantiza el empleo de las mejores maderas del país y estricto cumplimiento en los trabajos que se le encarguen. Avenida Central, á 25 varas de la Esquina S. E. del Mercado

## Verdades Importantes.

Lo que nos instruye no es lo que leemos sino lo que recordamos. Lo que nos nutre y fortalece no es lo que comemos sino lo que digerimos. Las enfermedades del estómago no se curan con hambre. Las enfermedades del estómago no se curan con purgantes.



Las enfermedades del estómago no se curan con tónicos — sean éstos en forma de píldoras, polvos ó líquidos.

Cuando el estómago está débil y enfermo debe dársele todo el descanso posible tomando algo que haga lo que hace el estómago cuando está sano.

Un dispéptico es un hombre con un estómago débil, cansado, exhausto. Para que el estómago recobre la facultad de digerir bien debe tomarse una medicina que haga sus veces y que se elabore precisamente para el estómago y para nada más. Esa medicina se llama:

## Pastillas del Dr. Richards.

¿Qué es lo que llamamos dispepsia?

El paciente se siente cansado, somnoliento y con mal gusto en la boca, especialmente en la mañana. En los dientes se acumula una especie de baba pegajosa. Se pierde el apetito y el buen humor. Hay como un peso ó llenura en el estómago y otras veces sensación de vaciedad que no desaparece aunque se tome alimento. Los ojos hundidos; los pies y manos fríos.

El dispéptico está siempre cansado sin que el sueño le alivie, y con el tiempo se pone nervioso, de mal humor, taciturno, tímido. Hay una especie de mareo y como que todo da vueltas, especialmente al ponerse de pie de repente. Viene el estreñimiento; se seca la piel y á veces está caliente; el blanco del ojo se pone amarillento; la orina es escasa y colorada, depositando sedimento.

Hay eructos y sube el alimento á la boca ó garganta, unas veces con un sabor agrio y otras dulce; palpita el corazón; se ven manchas y puntitos en el aire y se siente gran postración y debilidad.

ESO SE LLAMA DISPEPSIA, y se cura con las Pastillas del Dr. Richards y no con curalo-todos.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK



**REGALO**

Daremos un premio de.....  
 \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país ya extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales ó higiénicas, como de agradabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Táries"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de estos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Táries D.

Precios del "Agua de Florida de Táries" 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes: por el apartado n° 153. San José.

Tip. de "El Derecho"

**LAS TRES CRUCES**

Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más **ANTIGUO** en el país.

**VENDE ATAUDES** desde **1 COLON Y MEDIO** hasta **300 COLONES.**

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. ROIG.**

**COMPANÍA DE AGENCIAS**

**De Costa Rica, Limitada**

**PUNTARENAS SAN JOSE LIMON**

**SANTO DOMINGO DE SAN MATEO**

La reorganización de esta Compañía que cuenta hoy con lanchas, remolcadores, bodegas y demás elementos indispensables, nos pone en actitud de prestar un pronto y expedito servicio para embarques, desembarques, y despacho de mercaderías en general, tanto en Puntarenas como en Limón.

Pondremos especial cuidado á toda comisión que nos sea encomendada, tal como compra y venta de frutos, letras de cambio, movilización de fondos, & &.

Manuel Barahona, Gerente



**LA MARINA**

sigue aumentando su clientela, tanto en su cantina como en el ramo de abarrotes, debido á lo selecto de sus mercaderías y á los módicos precios establecidos en dicho establecimiento.

**Dr. E. A. Friis**

**DENTISTA AMERICANO**  
**¡ PUEBLOS DE EXTENSION !**

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto del **ARTE DENTAL.** Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina del Doctor E. A. Friis especialistas en esta clase de trabajo

**Extracciones sin dolor**

**OFICINA:** contigua á la Botica Francesa frente la Parque Central  
**OHRAS** de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.

**CICLON**

Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 1° 2° 3° de excelente calida arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1° clase almidón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad, y á precios de situación se expende en su establecimiento del Mercado.

**DISPONIBLE**

**¡MENTIRA!**

No hay tal crisis ni tal zulebra de pelo. Mister Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted á La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busque, lo que usted quiera; el gusto más caprichoso quedará satisfecho con muy poca cosa donde M. Asch

En esta casa hay cuartos bien amueblados con pensión c. 2-00 al día. También hay cuartos con muebles y sin muebles, servicio y luz eléctrica á C. 8 á C. 10

**La Gran VIA**

Siempre tiene un gran surtido de conservas, vinos y licores finos, á precios módicos.

La famosa **CERVEZA AMERICANA Imperial Lager Beer**

se vende en esta casa á C. 42 el barril de 10 docenas, y en Limón por los Sres. Felipe J. Alvarado & Co. á C. 39.

**BREVA GLORIA**

Cigarrillos Murias y Partagás

Puros de la Habana, varias vitolas.

**ABARROTES EN GENERAL**

**UNA BUENA OCASION**

Vendo ó doy en arrendamiento una finquita en Santiago de Cartago, por no poder asistir personalmente.

Consta poco más ó menos de 30 manzanas. Hay cultivadas 10 de caña de azúcar y siete de café con muy buena cosecha. Tiene una casa nueva de habitación y otra para mandador. Un trapiche completo con tres pailas y horno arreglado para el consumo del bagazo.

Clima excelente y tierra sumamente fértil.

ANGEL M. VELAZQUEZ

San José 7 de Octubre de 1903.

**DISPONIBLE**